ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ADENDA No.1
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SCJ-SASIE-004-2022

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA BAJO LA MODALIDAD DE RACIÓN DIARIA CON DESTINO A TODAS LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN EN LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES DE BOGOTÁ.

Con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y aunado a la aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia, economía y eficacia que rige la contratación pública y teniendo en cuenta las observaciones presentadas, se procede a expedir la presente adenda, por parte de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia que modificará el pliego de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SCJ-SASIE-004-2022, en los siguientes términos:

PRIMERO: Modificar el **Anexo No. 5 RELACIÓN DE CONTRATOS REGISTRADOS EN EL RUP** del pliego de condiciones definitivo, así:

PROPONENTE:

En el caso de consorcios y/o uniones temporales, el proponente deberá relacionar únicamente la experiencia según su porcentaje de participación y acorde al numeral de EXPERIENCIA DEL PROPONENTE del estudio previo y pliego de condiciones definitivo:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	CONTRATANTE	CONTRATISTA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	PERIODO DE EJECUCIÓN		CÓDIGOS UNSPSC	FOLIO O CONSECUTIVO DEL RUP	SOPORTE Y FOLIO DEL CONTRATO
					AÑO SUSCRIPCIÓN	AÑO TERMINACIÓN			

*** Nota 1**: Si el contrato registrado en el RUP se refiere a la prestación de diferentes suministros o servicios, se debe efectuar dentro del formulario una discriminación de los mismos con su valor correspondiente en SMLMV, para efectos de establecer los que se relacionan con la clasificación por el Código de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas requerido para el presente proceso de selección

Anexo a este documento se adjuntan las certificaciones y/o soportes contractuales respectivos.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO NOMBRE DEL PROPONENTE:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DIRECCIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO: TELÉFONO:

FAX:

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7
Piso 6, 13,14, 16
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ADENDA No.1
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SCJ-SASIE-004-2022

La presente ADENDA permanecerá fijada en la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co, para constancia se notifica a los participantes en el presente proceso a través de la citada publicación en la página web del SECOP www.colombiacompra.gov.co. Se advierte a los interesados en participar en el presente proceso, que las anteriores modificaciones sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente ADENDA, por lo tanto, los demás aspectos quedan iguales a la forma como fueron plasmados en el pliego de condiciones definitivo

Publicado en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de mayo de 2022.

Aprobó: Aníbal Fernández de Soto Camacho – Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Revisó: Sonia Stella Romero Torres – Directora Jurídica y Contractual
Elaboró: Cindy Cubillos Ruiz – Abogada Contratista Dirección Jurídica y Contractual

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7
Piso 6, 13,14, 16
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA